



Marzo 2011

LA FUNCIÓN FORMATIVA O EDUCATIVA EN EL PERIODISMO AMBIENTAL

Rogelio Fernández Reyes¹
Sevilla, España, 2011
rogeliofreyes@hotmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Fernández Reyes, R.: La función formativa o educativa en el Periodismo Ambiental, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, marzo 2011.
www.eumed.net/rev/cccss/11/

RESUMEN

La mayoría de la información ambiental que dispone la ciudadanía le ha llegado a través de los medios de comunicación. Son pocas las generaciones que han accedido a un temario de educación ambiental en la enseñanza reglada. Esta realidad provoca que instituciones y entidades de ámbito ambiental perciban en el ejercicio periodístico una herramienta muy interesante para este proceso formativo o educativo.

Desde el ámbito periodístico, concretamente desde el Periodismo Ambiental, hay numerosas reacciones: una que niega la formación o la educación como una función propia; otra que la niega como función directa, pero la reconoce y valora como función indirecta; y otra que la defiende como función básica.

En el presente artículo se propone que, ante la emergencia planetaria en el ámbito ambiental y el reto de una nueva cultura de la sostenibilidad, es enriquecedor que el Periodismo Ambiental asuma la función formativa incardinada en la función informativa.

PALABRAS CLAVE

Periodismo Ambiental, Educación Ambiental, Formación, Medios de Comunicación

ABSTRACT

Most of the environmental information available to the public has come through the media. Few generations have agreed to an agenda of environmental education in formal education. This reality causes, institutions and environmental level charged in the practice of journalism a very interesting tool for training or educational process.

Since the journalistic field, particularly from Environmental Journalism, there are numerous reactions: one that denies training or education as a specific function, and another that denies direct function, but recognized and valued as indirect role, and another that defends basic function.

In the present article proposes that, in the planetary emergency in the environmental field and the challenge of a new culture of sustainability, enriching Environmental Journalism assume the training function within the ambit of the reporting function.

KEY WORDS

Environmental Journalism, Environmental Education, Training, Media

1.- Introducción

La educación y los medios de comunicación son considerados elementos básicos para un cambio cultural ante la extralimitación humana en la realidad biofísica². La educación ha de tener en consideración las informaciones transmitidas por los medios de comunicación (Berna 2010: 23) y viceversa. El propósito del presente artículo es reflexionar sobre el debate que existe en torno a la función formativa o educativa del Periodismo Ambiental.

El objetivo es intentar recoger las distintas posturas y sugerir una. Se justifica esta reflexión por dos motivos: por el interés de clarificar un elemento de debate en el Periodismo Ambiental; y por la necesidad imperiosa de cambio social, económico, político, personal, que está provocando el cambio global, en un escenario de extralimitación humana.

Es corriente que, desde entidades ajenas al mundo comunicativo, ante la crisis ambiental, se espere una función formativa o educativa del periodismo en general, y de la comunicación ambiental en concreto. En ocasiones, les atribuyen un papel determinante, decisivo a la hora de retirarnos de la fase de extralimitación en la que se encuentra la especie humana y a la hora proponer un nuevo mundo posible.

Desde dentro, son numerosos los periodistas que cuestionan que la formación o la educación sea una función que daban asumir, argumentando que es propia de otras entidades. También hay quienes lo asumen y valoran como una función indirecta, y quienes defienden que se trata de una función básica.

Se parte de la hipótesis de que desde el exterior del mundo comunicativo se espera que el ejercicio periodístico ejerza la función formativa o educativa como una función básica y que desde el interior hay un debate sobre si se asume esta función y sobre cómo se asume. El resultado de esta diferente visión es un debate que confronta, a menudo, a los/as educadores/as ambientales y a los/as periodistas ambientales³.

Se trata de un debate de interés en cuanto los medios de comunicación, además de proporcionar información ambiental, reflejan -y son actores decisivos- la representación social de la sostenibilidad. Por tanto, puede reproducir valores y patrones de conductas (Martínez, 1990: 3, en Guzmán, 1997: 14) que generan la extralimitación y, por otro lado, pueden jugar un importante papel facilitando la resolución de los retos que genera la extralimitación (Fernández, 2010a: 15). Esto es, pueden incentivar un patrón cultural consumista o bien otro que cuestione el consumismo y promueva la sostenibilidad. La inmensa mayoría de los medios de comunicación refuerzan actualmente el primero de ellos -a través de la publicidad, la venta de productos y gran parte de sus contenidos-, aunque se están realizando esfuerzos en todo el mundo para aprovechar su extraordinario alcance y potencial para promover culturas sostenibles (Worldwatch Institute, 2010: 285).

El método que se sigue se basa en la lectura de las referencias al debate de la bibliografía sobre Periodismo Ambiental a la que he accedido. Se trata de bibliografía en castellano, sobre todo de España y algo de Latinoamérica.

La categorización se fundamenta en la diferenciación de posturas en torno al debate.

2.- Los medios de comunicación ante la necesidad de una cultura de la sostenibilidad

El informe "Advertencia de científicos del mundo a la humanidad", suscrito por más de mil seiscientos científicos, entre ellos 102 premios Nobel de 70 países, advertía, en 1992: "Los seres humanos y el mundo natural siguen una trayectoria que conduce a la colisión. Las actividades humanas menoscaban violentamente y a menudo de modo irreversible el medio ambiente y recursos cruciales. Si no se revisan, muchas de las prácticas actuales ponen gravemente en peligro el futuro que deseamos para la sociedad humana y los reinos vegetal y animal y puede que alteren el mundo vivo hasta el punto de que ya no sea capaz de sostener la vida del modo que conocemos. Urgen cambios fundamentales si queremos evitar la colisión a que conduce nuestro rumbo actual" (cit. Meadows et al, 2006: 62).⁴

Han pasado casi dos décadas y, si bien, se ha avanzado en la sensibilización y concienciación ambiental, el impacto del cambio global sigue aumentando. Hoy el cambio climático es una manifestación de este cambio y está llamado a ser su principal motor. Si bien, la humanidad tenemos, en nuestras manos, parte de la intensidad del cambio que está provocando.

Estamos asistiendo a un contexto histórico de cambio global (Duarte, 2006) en el que la demanda humana ha superado la capacidad de regeneración de la naturaleza (Wackernagel, M et al, 2002). Este umbral se cruzó, aproximadamente, en la década de los años 70⁵.

La humanidad se encuentra ya en territorio insostenible, aunque la conciencia general de esta difícil situación es desesperadamente limitada (Meadows et al, 2006: 25). Será preciso un tiempo considerable o circunstancias especiales para invertir la tendencia imperante y volver a tener una huella ecológica por debajo de la capacidad de carga del planeta. Y más cuando la superpoblación y el sistema de consumo preponderante intensificarán la extralimitación en las próximas décadas si no se toman medidas estructurales e individuales de envergadura. Es preciso, por tanto un cambio fundamental. El crecimiento material se verá frenado, bien por decisión humana, bien por imposición de los límites naturales, a través de la capacidad de las fuentes del planeta para suministrar materiales y energía, o de la capacidad de los sumideros del planeta para absorber la contaminación y los residuos (ídem: 54).

Como reacción a esta situación de cambio global ha ido creciendo la necesidad de apostar por una nueva cultura, con la sostenibilidad como uno de sus pilares básicos. La dimensión de este reto es lo suficientemente importante para aplicar el principio de precaución, el cual cuestiona todo proceso cuyo efecto sobre la salud y el medio ambiente pueda conllevar riesgos de daños graves e irreversibles.

En su vocación social, los medios de comunicación registran la sensibilidad que se está despertando en torno a la problemática medioambiental, resultando un importante -si no el principal- foco por su capacidad de difusión masiva de mensajes. De esta sensibilidad ha surgido un periodismo especializado en material ambiental: el Periodismo Ambiental.

¿Cómo influye esta situación de extralimitación en el ejercicio del Periodismo Ambiental? El Periodismo Ambiental se encuentra entre los actores más visibles para la construcción de la representación social tanto de los retos ambientales (del cambio climático, cambio global, extralimitación), como de sus causas (modelo de producción y consumo, crecimiento demográfico), como de las alternativas (la sostenibilidad). Como reconoce el profesor Pablo Angel Meira, los medios de comunicación siguen siendo la principal ventana de acceso a la problemática ambiental para la mayoría de la población, hasta tal punto que "la representación (del cambio climático) se está construyendo más "en" y "desde" los medios que en la calle" (2008: 58 y 56).⁶

El Periodismo Ambiental ejerce -y ejercerá a buen seguro- un protagonismo en la difusión de los retos y las soluciones ambientales. Juega un importante papel con su función informativa y en la sensibilización ambiental. Es previsible un potencial desarrollo de este periodismo especializado, con una marcada vocación de futuro. Los medios de comunicación precisarán hacerse más eco de la realidad ambiental, y el ámbito ambiental requerirá, con mayor ímpetu, estar presente en los medios.

Por tanto, la información ambiental⁷ es -y será- un indicador del cambio cultural de amplia dimensión. Como apunta el periodista ambiental Antonio Cerrillo, "la información ambiental, más que un ámbito informativo, también puede ser considerada como un punto de vista transversal que nos ofrece una nueva perspectiva y una nueva manera de enfocar la realidad: una visión transversal que incluso me atrevería a decir que deja entrever un cambio cultural" (Cerrillo, 2008: 5-6). La información ambiental, sugiere Cerrillo, va indisolublemente unida a una nueva perspectiva en la comunicación, de manera que en muchas ocasiones, más que un área acotada, es el germen de un particular enfoque cultural condicionado por la

enorme carga de valores sociales y culturales que aporta la renovación ideológica derivada de la preocupación por el medio ambiente y la irrupción de profundos cambios sociales (ídem: 198).

Decía el periodista científico Calvo Hernando que las sociedades del tercer milenio iban a necesitar un nuevo tipo de comunicador que, sin dejar su papel fundamental de informar, “fuese capaz de valorar, analizar, comprender y explicar lo que está pasando y, dentro de lo posible, lo que puede pasar, especialmente en aquellos campos que, hasta donde puede preverse hoy, serán los escenarios decisivos de la transición a la nueva sociedad” (1990: 161; 1997: 207). Todo apunta a que los escenarios previstos en materia ambiental, bien sea del cambio global o de la sostenibilidad, forman -y formarán- parte, de los campos perentorios. Lo mismo ocurre con el escenario comunicativo.

Y surge la pregunta: el Periodismo Ambiental, ¿ha de colaborar en la emergencia de una nueva cultura de la sostenibilidad a través de la información y también desde la formación o la educación? ¿o se ha de limitar estrictamente a informar sin más pretensión? ¿Son compatibles la información con la formación? Este debate también está presente en la dicotomía objetividad y activismo en el ámbito internacional del Periodismo Ambiental (Fernández, 2010a: 6).

3.- Atribución de la función educativa o formativa en los medios de comunicación desde el exterior

El periodista ambiental José María Montero recoge una interesante perspectiva del pionero de la educación ambiental Fernando González Bernáldez, quien afirmaba que los miembros de las sociedades de cazadores-recolectores en las primitivas sociedades agropastoriles mantenían un grado de conciencia considerable de sus influencias ambientales, mientras que la ciudadanía de las sociedades modernas han perdido la conciencia de los efectos que sus acciones causan en la biosfera. “El deterioro del entorno, concluía González Bernáldez, refleja el desequilibrio que la ausencia de mecanismos correctores va produciendo. Y es justamente aquí en donde aparecen los medios de comunicación de masas como posibles “restauradores” de esa conciencia ecológica. Ninguna otra herramienta es capaz de alcanzar a tan amplios sectores de la sociedad para mostrarles lo que se oculta detrás de esa sencilla acción que, a veces, se limita a apretar un botón” (Montero, 2005: 23).

Los medios de comunicación construyen una representación de un “mundo nuevo posible” que influye en la opinión pública (Martínez y Gómez, 2007: 285), al igual que pueden mantener el *status quo* que frena ese nuevo mundo posible. Los organismos y entidades ambientales valoran los efectos que pueden ejercer para el cambio en la relación del ser humano con el entorno. Muchos de estos organismos e instituciones confían en los medios de comunicación como eficaces instrumentos de pedagogía social y afirman que de ellos depende en buena medida la mayor o menor conciencia ambiental de los ciudadanos (Fernández, 1995: 27). Las estrategias de comunicación ambiental se consideran como uno de los referentes centrales de la educación ambiental (De Castro, 1999: 5), desempeñando un papel que se percibe crucial para mostrar cómo pueden ser incorporados los cambios en la vida cotidiana, mediante el aporte de una información clara y comprensible y de argumentos asumibles y poderosos (UICN, PNUMA, WWF, 1991).

Ya en la I Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en 1972, se subrayó su importancia para la defensa ambiental. En la Declaración de Principios de esta Cumbre de Estocolmo, en el artículo 19 exponía: “Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos”.

La Carta de Belgrado, documento elaborado en la Conferencia Internacional sobre Educación Ambiental, de 1975, abordaba la necesidad de que la sociedad aumentara su conciencia ambiental, argumentando que es preciso: “conseguir que la población sea consciente y esté preocupada por el ambiente. Que posea los conocimientos, capacidad, mentalidad, motivaciones y el sentido de la responsabilidad que le permitan trabajar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales e impedir que surjan otros nuevos”. La Declaración de Tbilisi sobre educación ambiental, en 1977, subrayaba el papel y la responsabilidad de los medios de comunicación ante esta necesaria conciencia ambiental: “Los medios de comunicación social tienen la gran responsabilidad de poner sus enormes recursos al servicio de esta misión educativa”.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, reunida en Río de Janeiro los días del 3 al 14 de junio de 1992, proclamaba en el décimo

principio la importancia de la participación ciudadana: “El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados (...). En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente del que dispongan las autoridades públicas (...) Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos”.

De igual manera, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en su Informe sobre el Estado del Medio Ambiente en 1992, afirmaba que los medios de información habían favorecido claramente a centrar más la atención del público en muchas cuestiones ambientales, pero criticaba que su intervención no había sido, en general, innovadora, sino una mera reacción ante hechos determinados: “Para hacer frente a los problemas ambientales es fundamental que los medios de comunicación dispongan de mejor información sobre la materia y después que la transmitan adecuadamente al público. El éxito de la comunicación ambiental no ha de medirse por la aceptación pública de las soluciones formuladas por los encargados de tomar decisiones; se alcanza cuando un público bien informado escoge las mejores soluciones con conocimiento de causa. Una de las funciones más importantes de los medios de comunicación es ampliar el público que participa en el debate sobre una cuestión concreta” (ibídem).

También en la Cumbre de Johannesburgo, en el punto 119 Tercero del Plan de Acción alude a que hay que “garantizar el acceso a nivel nacional a la información ambiental” en asuntos del medio ambiente. Otras referencias no menos importantes en esta Cumbre del Desarrollo Sostenible se refieren al fomento de las tecnologías de la información (punto 106) y a ayudar a cerrar la brecha digital a los países en desarrollo o con economías en transición (punto 45. Sexto) (Pérez, 2002: 245, 242, 218).

La importancia de la comunicación ambiental, además de estar presente en convenios y recomendaciones internacionales globales, también está presente en ámbitos temáticos. Las necesidades de formación, por ejemplo, ante el cambio climático, son muy significativas y no pueden ser atendidas sólo en el sistema educativo formal (Garrote, 2006: 26). La Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, dedica uno de sus artículos a cuestiones relativas a la educación, la formación y la sensibilización ciudadana. Dentro del artículo 4 de las Partes, se expone que los Estados promoverán y facilitarán “el acceso del público a la información sobre el cambio climático y sus efectos”. En el año 2002, la Conferencia de las Partes del Convenio de Cambio Climático aprobó un plan de trabajo para el desarrollo, conocido como Plan Delhi, que concretó una serie de iniciativas para reforzar la colaboración internacional como la creación de una web con información sobre las iniciativas y los materiales producidas por las partes en materia de comunicación, educación o participación. También en 2007, en la reunión de las partes de la Convención celebrada en Bali, se aprobó un nuevo plan de trabajo en cuyas recomendaciones incluía “Informar a la opinión pública sobre las causas del cambio climático y las fuentes de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como de las medidas que se pueden tomar a todos los niveles para hacer frente al cambio climático” (Meira, 2008: 8-9).

En el ámbito nacional, la percepción del papel mediático va en la misma línea. *El Libro Blanco de la Educación Ambiental en España* dedica casi una décima parte de sus páginas a los medios de comunicación. Su apreciación es que los medios de comunicación son agentes de información y formación social y, desde ese papel, contribuyen a la educación ambiental. Les reconoce la gran influencia en la extensión de la conciencia ambiental, a la vez que considera que el tratamiento de las cuestiones ambientales es todavía insuficiente y, en general, presenta deficiencias importantes. En cuanto a los periodistas ambientales, reconocen que “realizan una labor muy diferente a la del educador ambiental, sin embargo pueden apoyar o reforzar su acción” (MMA, 1999: 101).

Como se puede observar, a las alusiones continuas del papel informativo que han de cumplir los medios de comunicación para afrontar los retos ambientales se le suman otras atribuciones: educativa, participativa, de sensibilización, de innovación, de resolución.

Carl Sagan, incluso, llega a responsabilizar a los medios de la carencia de educación científica del público: “Somos la primera especie que tiene la evolución en sus manos. Pero junto a ello está, como sabemos, el poder de autodestrucción. Que tomemos un ramal u otro depende en parte del conocimiento público de la ciencia. Es aquí donde los agentes más indicados para esa educación -la televisión, las películas y la prensa- nos ha fallado” (Calvo, 1990: 146).

En el caso del principal reto ambiental global, el cambio climático, numerosos autores sugieren que la comunicación que se ha venido haciendo del cambio climático no está contribuyendo a que la gente adquiera el deseable sentimiento de responsabilidad en relación con el problema (Heras, 2008: 210). Esta crítica también está presente en la dimensión estructural de los medios: “Las estructuras del sistema mediático actual y del sistema socioeconómico imperante son incapaces de afrontar el reto del cambio climático con eficacia”, expone el periodista científico Puig Vilar⁸.

El periodista y científico Manuel Calvo Hernando, ex Presidente de la Asociación Española de Periodismo Científico, sintetizó, en el I Congreso de Periodismo Ambiental, en siete (1996: 121-122)⁹ (que amplía a doce en su publicación *Manual de Periodismo científico*)¹⁰ (1997: 127-129) las tareas o misiones que los ecólogos y quienes tienen la preocupación o la responsabilidad de la defensa del medio ambiente esperan de los escritores, periodistas y divulgadores de ciencia y tecnología. Como se aprecia, hay una demanda de educación y de sensibilización más allá de la mera información. Calvo reconoce que, en términos generales, se advierten quejas sobre lo que para algunos supone un abandono, por parte de los medios informativos, de su responsabilidad educativa o formativa en relación con la sociedad.¹¹

Concluyendo, los medios de comunicación en general, o el Periodismo Ambiental en concreto, son vistos por los organismos internacionales e instituciones educativas que abordan el ámbito ambiental como una herramienta más al servicio de la resolución de la crisis ambiental en la que estamos inmersos. En numerosas ocasiones, critican -unas veces con más acierto que otras- al ejercicio periodístico por desligarse de la función educativa o formativa o por no conseguir un mayor logro en la resolución de los conflictos ambientales.

¿Qué opinamos los periodistas de esta expectativa exterior? Desde el ejercicio periodístico hay quienes reconocen y quienes cuestionan el papel esencial que se le atribuyen a los medios de comunicación ante el reto ambiental. Entre los que lo reconocen se encuentran referencias como las siguientes: “Los medios están en una posición vital en la carrera para la salvación del planeta” de Mark Hertsgaard, editor de la revista *Rolling Stone*; (...); “No tenemos tiempo para educar profesores que eduquen a nuevas generaciones de estudiantes, porque no contamos con generaciones, sino con años. Los medios de comunicación son el único instrumento que puede educar a la escala necesaria y en el tiempo disponible”, de Lester Brown, del Worldwatch Institute; (...); “Si alguien puede salvar la Tierra, esos son los periodistas”, de Barbara Pyle, periodista ambiental de la *CNN* (Pérez, 1996: 104); “los medios de comunicación deben liderar un cambio cultural” (Herreros, 2002: 289).

Entre los que lo cuestionan se encuentra Joaquín Fernández, quien expone que “el cambio ecológico sólo depende de los medios de comunicación en una parte que yo no presumo la más importante. La difusión de informaciones relacionadas con la pobreza, la miseria del tercer mundo, las drogas o el sida, no produce cambios contundentes ni procesos revolucionarios. ¿Por qué habría de ser diferente en este caso?” (1995: 28).

4.- Debate sobre la función formativa y educativa en el Periodismo Científico y en el ámbito universitario

El Periodismo Ambiental, se ha circunscrito tradicionalmente al ámbito científico, considerado como su matriz. Nos detendremos a conocer algunas referencias en el Periodismo Científico. El brasileño José Reis señalaba, hace varias décadas, seis funciones básicas: informativa, educativa, social, cultural, económica, y política-ideológica (Reis, 1994, cit. en Calvo, 1992: 29). Su compatriota Wilson Da Costa Bueno, de manera semejante, establecía seis “tareas irrenunciables” del periodista científico: informativa, educativa, cultural, social, preparación del público para que pueda participar en la toma de decisiones, tarea económica y tarea político-ideológica (Bueno, 1986, cit. en Calvo 1992: 30). Calvo también recoge la propuesta del escritor científico peruano Tomás Unger, quien considera que el Periodismo Científico tiene tres funciones prácticas: informativa, vocacional y una función política (Calvo, 1992: 31).

Calvo, entre las funciones del Periodismo Científico, refleja la postura que se adoptó en el Congreso Nacional Prensa y Educación celebrado en Sevilla en 1994, donde se trató el tema “Los medios de comunicación, instrumentos de educación permanente”. Para este autor, el Periodismo Científico ha de tener algo de actividad educativa: “el comunicador y el periodista científico deben constituirse en nuevos educadores que, con capacidad pedagógica y analítica, y del modo más imparcial y menos paternalista posible, guíen con sus escritos a las mayorías de nuestros pueblos” (1992: 35; 1997: 30).

Manuel Calvo define el Periodismo Científico como “una especialización informativa que consiste en divulgar la ciencia y la tecnología a través de los medios de comunicación” (1992: 22; 1997: 16). El profesor Mariano Belenguer propone: “un área de especialización periodística o un periodismo especializado que consisten en informar y divulgar sobre temas científicos en los medios de comunicación” (2002: 54).

Es oportuno diferenciar divulgación de información. Se puede entender la divulgación como la difusión o extensión de algo de una forma asequible e inteligible para la población (ídem: 48). La divulgación va más allá de función informativa y se realiza por otros soportes y profesionales más allá de los medios de comunicación de masas: científicos, educadores, comunicadores, medios informativos e instrumentos y sistemas de comunicación pública de la ciencia y la tecnología (Calvo, 2005: 4). Como observamos, ambos autores usan el término divulgar en la definición de Periodismo Científico y lo incluyen dentro del ejercicio periodístico.

En el Periodismo Científico se ha dado, al igual que en el Periodismo Ambiental, una perspectiva profesionalista que separa la función informativa de la divulgativa en el ámbito de la comunicación, no asumiendo la divulgación como una actividad propia. De esta manera, en foros de debate sobre Periodismo Científico, al igual que en los de Periodismo Ambiental, se escuchan intervenciones como “yo me limito a informar”, “mi trabajo consiste en dar noticias, no en explicar cómo funcionan las cosas”, “mi trabajo no es el de educador sino el de periodista”, etc. En opinión de Mariano Belenguer, estas expresiones responden “no a una visión específica del periodismo científico, sino a una concepción muy restringida del periodismo en general”. Para este profesor no se puede considerar que lo periodístico es exclusivamente lo informativo: “Conviene recordar que tradicionalmente siempre se ha dicho que las funciones de un periodista son: informar, formar y entretener. La teoría del periodismo especializado es especialmente esclarecedora al respecto, pues uno de los aspectos específicos que definen la especialización es la explicación: concepto metodológico que tiene precisamente como objetivo o función una labor divulgadora y, por lo tanto, formativa”.

Calvo Hernando, un referente imprescindible que tanto ha aportado al Periodismo Científico, defiende que el reto ambiental es más educativo que técnico considerando el concepto de educación de modo amplio, no ceñido a la enseñanza reglada y académica, sino a la ejercida por los medios informativos. Su opinión es que en el Periodismo Científico, el periodista ha de movilizar a la opinión pública hacia la nueva sociedad científica, en un difícil y sugestivo papel de mediador: “El periodista científico deber ser, al mismo tiempo, portavoz de la sociedad (representante del público) y educador (en un determinado nivel) de esa misma sociedad (...) es también, o debería ser, un instrumento de educación permanente y de inserción del hombre medio en la nueva sociedad tecnológica”. Calvo otorga un papel educativo a la prensa escrita, la cual se ha utilizar “con mayor amplitud y sistematización como material didáctico. El diario y la revista no son sólo soportes de informaciones, sino que pueden y deben convertirse en instrumentos pedagógicos y de difusión cultural” (1992: 53). No obstante, en otro lugar expone que “el periodismo tiene la misión de informar y no de enseñar, pero el redactor científico no es un periodista que cuente sólo hechos, como el reportero de sucesos o de espectáculos. Es forzoso que explique, que precise, que aclare, el sentido y los antecedentes y consecuentes de un descubrimiento” (ídem: 143).

Las referencias universitarias admiten claramente la función formativa y educativa como una función más de los medios de comunicación. Pedro Orive y Concha Fagoaga afirmaban que la especialización diagnostica los problemas de la sociedad actual según el área en que se inserten, discute las posibles soluciones y sirve para formar a los lectores en una conciencia crítica (Orive y Fagoaga, 1974, cit. Calvo, 1992: 51).

Entre las funciones del periodismo científico, Esteve y del Moral, apuntan a que “se puede realizar una labor educativa propiciando la formación científica de los receptores, así como una conciencia crítica respecto a la utilización de los adelantos científicos”. Estos autores citaban a Manuel Calvo para resumir los fines y objetivos del periodismo científico en la proyección social, proyección sociopolítica, proyección educativa y cultural, y proyección informativa (Esteve y Fernández, 1998: 113 y 114).

La profesora Fernández Parrat se hace eco de la crítica de quienes lamentan que los periodistas que informan sobre medio ambiente se limitan a ser testigos de los hechos sin adoptar una actitud de prevención, pedagógica o de denuncia. Entre los profesionales que consideran que la misión de los medios es informar y no educar, y los que opinan que debería avanzarse un paso más porque aumentar la cantidad de información ambiental no es suficiente para generar aportaciones sustanciales, Parrat se decanta por la segunda postura: “Parece más lógico pensar que no tendrían que ser meros informadores de la realidad ambiental sino

que también deberían implicarse como educadores, no tanto por la idea de que no existe la objetividad absoluta sino porque en determinadas cuestiones (como la paz o la protección del medio ambiente) está universalmente aceptado un cierto posicionamiento” (2006: 49).

Entre las propuestas para mejorar la contribución de los medios de comunicación, Parratt, propone que los responsables de los medios, deberían aprovechar su poder de difusión para contribuir a crear una conciencia ambiental ciudadana potenciando la dimensión educativa de la información ambiental mediante la “ecoalfabetización”: “la educación ambiental a través de información sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente difundidas por los medios de comunicación (...) Crear, además de las secciones o espacios fijos, secciones y programas específicos de sensibilización ambiental con la ayuda y participación de expertos en educación ambiental” (ídem: 57).

El profesor Cuadrado Escaples cita a Schwart para precisar que “lo educativo puede ser considerado como todo aquello que concurre, consciente o inconscientemente, a través de todas las circunstancias de la vida y sobre el plano tanto afectivo como intelectual, a modificar los comportamientos de una persona o de un grupo y sus representaciones en el mundo”. De esto se desprende una función educativa latente en actividades no expresamente educativas, “un coproducto educativo que acompaña a la actividad principal”, tales como ver la televisión, leer un cómic o un periódico, jugar o escuchar música. De ello, concluye que “de todas las modalidades educativas, la educación informal que se realiza a través de los medios de comunicación es quizás la que más efectos produce en las personas y la menos conocida” (Cuadrado, 2002: 26).

La profesora brasileña Ilza María Tourinho Girardi, referente del periodismo ambiental iberoamericano, concluye que el *ecojornalismo*, tiene un papel importante que desempeñar en el proceso de educación ambiental con miras a construir una vida sostenible. Según su experiencia, el periodismo puede desempeñar un importante papel en el proceso de educación ambiental y en la transformación de las prácticas perjudiciales en los ecosistemas culturales, aportando información que ayuda con la construcción del conocimiento y la sensibilización de la población sobre los problemas ambientales, y supervisa las acciones del gobierno e instituciones para garantizar la sostenibilidad de la vida (2004: 211).

5.- Debate sobre la función educativa o formativa en los/as periodistas ambientales

La REDCALC (Red de Comunicadores Ambientales de América Latina y El Caribe), la red de referencia del Periodismo Ambiental en Latinoamérica, en el contexto del incumplimiento de las Agenda 21, se planteaba cierta autocrítica en los periodistas, comunicadores y medios de comunicación: “Las agendas ambientales parecen tener dificultades para posicionarse de modo tal que impacten en los escenarios nacionales, revelan falta de voluntad de algunos medios y no se logra generar una suficiente educación y una cultura ambiental ciudadana. Salvo excepciones, existe aún una débil cobertura periodística de los medios ambientales. No hay suficiente acceso a la información, especialización, investigación, interacción con la ciudadanía y conciencia crítica del mundo de las comunicaciones acerca de estos temas”.¹²

Buena parte de los propietarios de los medios niegan la responsabilidad formativa o educativa, y afirman que su única obligación es informar con objetividad (Calvo, 1992: 60). Los medios, como empresas periodísticas, tienen todavía un escaso interés sobre estos temas (Larena, 2002). Como expone Joaquín Fernández, el objetivo fundamental de estas empresas, digan lo que digan sus portavoces, es vender más y para ello, aunque nunca se reconozca públicamente, vale casi todo, como lo muestra la polémica en torno a la televisión basura. “Afirmer que la información ambiental puede contribuir a la concienciación de los ciudadanos es una conclusión razonable; pero de ahí no cabe deducir que los informadores o las empresas se plantean objetivos de pedagogía social. Ni siquiera digo que no debieran hacerlo; sino que en absoluto se lo plantean. Otra cosa es el debate sobre el papel de los medios públicos” (1995: 28).

Entre los/as periodistas ambientales hay un abanico de posturas en torno a la función educativa o formativa que va desde la que niega explícitamente que el Periodismo Ambiental tenga que educar o formar a la que lo asume como una función básica, pasando por la que lo niega como función directa, pero lo reconoce y valora como función indirecta.

Una muestra de las visiones confrontadas se dio en el Seminario sobre Gestión de la Comunicación Ambiental organizado por la Asociación Argentina de Periodistas Ambientales (AAPA), donde se debatió sobre cómo comunicar el medio ambiente. La periodista Laura Rocha sostuvo que “la función del periodismo es informar y no educar o generar conciencia”, roles que atribuía a la escuela y la familia, mientras que Oscar Gerez defendía que “los medios

(...) no solo educan sino que están para hacer justicia, tienen un rol concientizador”¹³.

La formación como una función básica la asume, además del ámbito universitario, el periodismo verde, propio de las organizaciones ecologistas (Fernández 2010a: 11). También lo defienden numerosos/as periodistas, como la mexicana Susana Guzmán plantea el término de comunicación ambiental como un instrumento de la educación ambiental informal con el propósito de formar una cultura ecológica, a través de los medios masivos (1997: 2).

La colombiana Lina María Medina subraya, igualmente, la función educadora del Periodismo ambiental de difundir y formar el saber ambiental¹⁴: “El periodismo ambiental, no solamente entendido como un oficio sino como una filosofía accionante cuestiona el conocimiento estructurado; articula los diferentes saberes, analiza y explica hechos pertinentes sobre la concordia entre medio ambiente y ser humano, y propone una visión amplia sobre la complejidad ambiental” (Medina, 2008: 93). Medina llega aún más lejos en el papel del Periodismo Ambiental, considerando que para aprender la complejidad ambiental es necesario desaprofundar los conocimientos concebidos y reconocer el saber ambiental como cuestionamiento sobre las condiciones ecológicas de la sustentabilidad y las bases sociales de la democracia y la justicia (ídem: 125).

La postura de renegar totalmente de la función formativa es menos común. Normalmente, va acompañada del reconocimiento del elemento formativo como una función indirecta. La mayoría de los/as periodistas ambientales coinciden en que no somos educadores, por lo que la información ambiental no ha de proponerse educar como meta específica y directa. No obstante, se reconoce el tremendo poder de los medios de comunicación como agencias socializadoras, creadoras y conformadoras de opinión, y se admiten una especial responsabilidad en la educación ambiental de los ciudadanos (Sosa, 1996: 170 y 171).

José María Montero, defiende: “No somos educadores. Nuestra misión es informar, no educar. Pero informar es dar forma, interpretar. Aunque no queramos, aunque no sepamos, finalmente educamos, creamos conciencia y opinión. Para un porcentaje elevado de la población los medios de comunicación de masas son la única herramienta de educación postescolar a la que tienen acceso y eso implica una enorme responsabilidad” (2005:52). En otra ocasión, afirmaría: “es innegable que cumplen una función educativa, aunque a veces se trate de un proceso inconsciente, y por más que muchos periodistas rechacen este aspecto de su oficio, derivando su *responsabilidad* hacia otros ámbitos (la educación “institucionalizada”). Es algo parecido a esos padres que delegan completamente la educación de sus hijos al colegio, convirtiéndolo, erróneamente, en el único responsable de aciertos y errores, ajenos al papel que ellos mismos desempeñan y a la influencia que ejercen otros elementos del sistema social” (1999: 24). “Queramos o no queramos admitir la función educativa de los medios, que es también un viejo debate, evidentemente estamos educando”, resume Montero (Montero en Montaña, 2002: 123).

Bacchetta también especifica que no somos educadores. Pero incluye, dentro de las cinco características fundamentales del Periodismo Ambiental, que ha de ser un periodismo educativo, pedagógico como una especificidad de América Latina, dado que la mayoría de la población no ha completado los cursos de educación regular y no posee la preparación suficiente para entender los diversos aspectos técnicos del problema ambiental. “No obstante -puntualiza-, el periodismo educativo no debe confundirse con una de esas formas de paternalismo informativo, que se caracterizan por dar los hechos digeridos, sin espíritu crítico. Que buena parte de la población no haya tenido acceso a la educación formal no puede llevarnos a subestimar su inteligencia” (Bacchetta, 2002). La peruana Sonia Ramos, igualmente, defiende que el Periodismo Ambiental es un periodismo pedagógico preciso para esa gran población que no dispone de preparación suficiente (2007).

La razón de suplir, en cierta manera, el déficit educativo de la ciudadanía en el ámbito ambiental, es un argumento bastante constante para justificar la dimensión formativa. Antonio Cerrillo titula las conclusiones de su libro *El Periodismo Ambiental* como “Una alianza entre pedagogía e información”. Con ello, otorga una importancia primordial a ir más allá de la mera información. Como él expone: “Dado que en nuestro país la preocupación ambiental ha estado relegada durante años y que quizá aún está algo lastrada por estas carencias históricas, es necesario reconocer el papel que la información ambiental ha desempeñado a la hora de formar a la ciudadanía (...) Los medios no son educadores ambientales en un sentido estricto, pues ésta es una responsabilidad de la administración, pero el rigor periodístico ambiental contribuye a la educación social” (Cerrillo, 2008: 198). Para Cerrillo, “la función del periodista es informar, divulgar, opinar, desvelar y descubrir. Sólo indirectamente su función es formar o

educar”.

“El ciudadano desconoce de dónde proceden las principales fuentes de energía. Tampoco sabe que cada vez que abre el interruptor de la luz está contribuyendo a que se incremente la producción de una central nuclear o una térmica. Y mucho menos puede sospechar el fino hilo conductor que puede haber entre el botón en stand by activado de su televisión y su pequeña o gran contribución al incremento del efecto invernadero. Fijar todas estas relaciones es fundamental para incrementar la conciencia de cómo el consumo o las pautas de comportamiento tienen un efecto trascendental sobre nuestro modelo energético. Y éste es también un campo de información por desarrollar. El hándicap que suponen las carencias ciudadanas formativas de base permite, paradójicamente, ampliar el campo de información” (Cerrillo, 2006: 57 y 58)

Para José Luís Gallego, el afán del comunicador ambiental deber ser cada vez más el de trascender, ir un paso más allá de la información para ejercer una divulgación formativa, amena pero rigurosa, atractiva pero también vinculante. Considera que, aunque “la tarea de formar y educar a la sociedad en temas ambientales no tiene por qué ser asumida por los medios de comunicación, (...) se puede incentivar la participación ciudadana tanto y más que desde cualquier plataforma educativa” (Gallego, 2008: 159 y 151).

Arturo Larena reconoce que la labor de los/as periodistas ambientales ha sido, a fuerza de publicar informaciones, como la gota malaya, horadando una dura piedra y creando una conciencia ambiental, en la sociedad, los políticos y los ciudadanos. Para el director de EFE Verde, ha sido un beneficio colateral. Considera que “para formar, para educar existen otros foros y otras instituciones. A menudo a los periodistas científicos y ambientales se nos pide ese plus de más en nuestro trabajo, una faceta docente, de la que la mayoría de nosotros renegamos, pero no porque pensemos que no se debe de hacer, sino porque reivindicamos un periodismo similar al de otros compañeros de las redacciones (...) En cualquier caso no faltan voces desde algunos sectores, que abogan por una revolución ética en la prensa para -y esto debemos apoyarlo- que los medios entiendan su importante papel en la formación de una conciencia ecológica entre la opinión pública” (Larena, 2002). Para Larena, el papel del periodista ambiental es identificar y explicar los distintos factores del suceso, de forma que el lector pueda entender por qué se llegó a esa situación, las tendencias y la evolución de un determinado problema ecológico, energético o eco-social (Larena, 2006, cit. en Lina, 2008: 85). Defiende la asepsia como un logro y una evolución del Periodismo Ambiental español (2010: 8 y 9)

6.- Una propuesta: la función formativa incardinada en la función informativa

Suscribo la reflexión de Belenguer cuando expone que los objetivos y las funciones del Periodismo Científico -y por extensión del Periodismo Ambiental- deben enmarcarse dentro del contexto social actual (Belenguer, 2002: 73). Las circunstancias históricas influyen o determinan las percepciones sociales e incluso los paradigmas científicos. La extralimitación humana está demandando un giro de tuercas en el ejercicio periodístico. Una de las nuevas funciones de los medios de comunicación es la de colaborar en la emergencia de toda una nueva cultura basada en la sostenibilidad (Fernández, 2010a). En el debate entre objetividad y activismo, sugiero el activismo de la sostenibilidad, sin dejar de valorar un alto nivel de profesionalidad en la honestidad que camina hacia la objetividad (ídem: 12). En el debate sobre si la función formativa o educativa es propia del Periodismo Ambiental, me decanto por que la función formativa está incardinada en la función informativa. Dentro del debate, me sitúo en una postura intermedia, proponiendo que no somos educadores, pero en el ejercicio periodístico la información dispone del elemento formativo como una función básica, una herramienta intrínseca que enriquece el relato periodístico. El protagonismo lo tiene la información, que se apoya en la formación como una oportunidad de mejorar el discurso. La formación, por tanto, forma parte del ejercicio informativo.

Son varios los argumentos donde me apoyo para proponer que la función formativa es oportuna que esté incluida en la función informativa del Periodismo Ambiental. Los recogemos a continuación, junto a otras consideraciones:

1.- Es oportuno considerar que si bien formar y educar pueden considerarse conceptos sinónimos¹⁵, lo cierto es que los profesionales de la información les podemos atribuir diferentes connotaciones. Formar resulta más familiar, menos ajeno que el término educar. No en balde, a

los medios de comunicación se les atribuyen tres funciones principales: informar, formar y entretener. Informar cataliza el protagonismo de la triada, hasta el punto que formar y entretener, como funciones, quedan relegadas a otras entidades, o a espacios específicos dentro del ejercicio periodístico. Formar, en todo caso, es un concepto que puede resultar menos lejano en el ejercicio informativo; educar, sin embargo, es una actividad que se considera extraña, propia de la enseñanza reglada. Por tanto, *quizás sea más propicio hablar de formar que de educar en este debate.*

2.- La emergencia planetaria en el terreno ambiental demanda un cambio de paradigma. Desde el paradigma ecológico se cuestiona la división disciplinar, invita a un nuevo modelo epistemológico. El Periodismo Ambiental no sólo es un periodismo especializado que aborda el ámbito ambiental, también es un campo, una herramienta, junto con otras, que se interrelacionan para el abordaje de realidades sociales y ambientales. Por tanto, el Periodismo Ambiental es más rico cuando llega más allá de la mera información, con una actitud de compromiso con la sostenibilidad. Entendemos por Periodismo Ambiental el ejercicio periodístico o periodismo especializado que atiende la información que genera la interacción del ser humano o de los seres vivos con su entorno, o del entorno en sí, *participando activamente en el logro de la sostenibilidad* (Fernández, 2010a: 13).

3.- En la nueva cultura de la sostenibilidad es preciso evitar los compartimentos estancos, propios de la racionalidad fragmentada de la modernidad, que justifica el echar “balones fuera” en las responsabilidades y funciones. *La función formativa siempre se ha incluido en el ejercicio periodístico y es positivo que siga siendo así.* Eso no quiere decir que los/as periodistas ambientales tengamos que efectuar la tarea de docentes. El sentido común, el contexto y el criterio personal marcan cuándo es preciso añadir información formativa, explicativa y cuándo no.

4.- *El periodista ambiental no compite con el sistema educativo, contribuye con él* (Sorhuet, 2003, 39). El carácter pedagógico de la divulgación ambiental no tiene por qué estar reñido con el informativo, al contrario, deben ser complementarios (José Luís Gallego, 2008: 153).

5.- *El Periodismo Ambiental precisa de un plus explicativo, formativo, fruto de su especificidad como periodismo especializado.* El relato periodístico ambiental contiene un lenguaje científico-técnico que, en numerosas ocasiones, es preciso aclarar. Por otro lado, la ecología requiere que se conecten las partes de la realidad en un sistema y en un proceso, lo cual conlleva, con frecuencia, una explicación.

6.- *El Periodismo Ambiental ejerce una función fecunda al suplir cierto vacío de la enseñanza reglada.* Y decimos “cierto” porque es ingenuo y desacertado esperar que los medios de comunicación reemplacen las lagunas del sistema educativo. Pero, sin duda, es una oportunidad para aportar contribuciones epistemológicas que el Periodismo Ambiental puede ofrecer para formar una nueva concepción sobre el mundo, el entorno y la relación naturaleza-humano (Medina, 2008: 98).

7.- Al igual que la vocación del educador no es la de informador, la vocación del periodista no es la de educador, sino la de informador, la de comunicador. No siempre es compatible informar en la educación, ni formar en la información. *Hay muchos factores que influyen en que la formación pueda estar presente o no en la información*, tales como el tema a tratar, la manera particular de trabajar del profesional de la información, el género periodístico, el formato, el soporte comunicativo, la estructura empresarial o el tipo de servicio donde se trabaja la información ambiental.

8.- Es oportuno precisar que sería oportuno que la educación reglada profundizara cómo “mirar” los medios de comunicación. Al día de hoy hay un gran potencial de aprendizaje -y una gran laguna- en la ciudadanía para “leer” los mensajes periodísticos (y publicitarios). *Para formarse a través de los medios de comunicación, es necesario aprender a informarse.* La UNESCO considera la alfabetización mediática una herramienta indispensable para la ciudadanía global, el desarrollo social, el compromiso cívico y para caminar hacia sociedades sostenibles (Andersen y Miller 2010: 303). Sin duda, la alfabetización mediática es un reto importante tanto en América Latina como en España. Si bien “los profesionales y las empresas de comunicación debemos cambiar, también es necesario que los receptores cambien. Una audiencia formada, crítica y exigente es la mejor garantía de calidad en los medios, y lograrlo no es tarea exclusiva de los periodistas” (Montero, 2005: 22 y 14).

9.- El periodismo neutral, al igual que la educación neutral¹⁶ no existe (Montero, 2003: 2). *La formación en la información corre el riesgo de convertirse en deformación si se aplica al inmovilismo, la insostenibilidad o a una sostenibilidad falsa.* La sostenibilidad que se persigue, puede ser inexistente, débil o fuerte, según los objetivos que se marquen con respecto a las

generaciones futuras. De esta manera, los relatos ambientales reflejan, aún sin pretenderlo, una postura inmovilista, reformista o en una postura que demanda un cambio de sistema. La información deja de ser neutral, entre otros elementos, a través de: el paradigma en el que se enmarca el relato, una mayor o menor cobertura de los temas, la selección de fuentes y actores, los argumentos (en los que se interpretan y construyen la realidad), las medidas que se recogen (campos de acción o de inacción), la atribución de responsabilidades, el reconocimiento de las consecuencias, o el reconocimiento o cuestionamiento de las afirmaciones científicas (Fernández, 2010b: p. 16).

Los relatos periodísticos reflejan si se acepta, o no (y en qué grado), que se desplace la emergencia planetaria y su capacidad transformadora en el espacio, en el tiempo, en las culpas, en las responsabilidades, o en las formas de percibir los problemas (Santamaría, 2006: 133)¹⁷. Esto depende, además del tema que se aborde, del género periodístico, de cada profesional, de la estructura donde trabajemos o de la cultura donde vivamos. Por lo pronto, nuestro estilo de vida como ciudadano (con una huella ecológica media de 3,5 planetas en el caso de España), la estructura empresarial donde trabajamos y la cultura donde nos desarrollamos, parten de una situación de extralimitación que suponen importantes retos para superar¹⁸. ¿Hemos, desde nuestro sitio y con nuestras limitaciones, ceñirnos a informar o hemos de intentar ir más allá de la mera información? Sugiero y animo a la segunda premisa.

7.- Conclusiones

A modo de conclusión, en el debate sobre si se ha de asumir o no la función formativa o educativa en el Periodismo Ambiental, nos encontramos:

1.- Es corriente que, desde entidades ajenas al mundo comunicativo, ante la crisis ambiental, se espere una función formativa o educativa del periodismo en general, y de la comunicación ambiental en concreto. En ocasiones, les atribuyen un papel determinante, decisivo a la hora de retirarnos de la fase de extralimitación en la que nos encontramos la especie humana y a la hora proponer un nuevo mundo posible. En los/as profesionales del Periodismo Ambiental hay diferencias de opiniones en torno a este papel esencial, entre quienes lo reconocen y quienes lo cuestionan.

2.- En el ámbito universitario es reconocida la función formativa o educativa del ejercicio periodístico, tanto del Periodismo Científico como del Periodismo Ambiental. Entre los/as periodistas ambientales hay un abanico de posturas en torno a la función educativa o formativa que va desde la que niega explícitamente que el Periodismo Ambiental tenga que educar o formar a la que lo asume como una función básica, pasando por la que lo niega como función directa pero lo reconoce y valora como función indirecta. Prevalece esta última percepción.

3.- La divulgación (que contempla la formación) está presente en definiciones de Periodismo Científico y ausente en las de Periodismo Ambiental¹⁹.

4.- En este artículo se propone que los periodistas ambientales no somos educadores, pero en el ejercicio periodístico la información dispone del elemento formativo como un elemento básico, una herramienta intrínseca que enriquece el relato periodístico. El protagonismo lo tiene la información, que se apoya en la formación como una oportunidad de mejorar el discurso. La formación forma parte del ejercicio informativo.

5.- Se sugieren, además, otras consideraciones: quizás sea más propicio hablar de formar que de educar en este debate; es pertinente que los/as periodistas participen activamente en el logro de la sostenibilidad; el Periodismo Ambiental contribuye o complementa el sistema educativo, sin competir con él ni sustituirlo, aportando contribuciones epistemológicas; el Periodismo Ambiental precisa de un plus explicativo debido a su lenguaje científico-técnico y a la perspectiva holística de su materia; hay muchos factores que influyen en que la formación esté presente o no en la información; para formarse a través de los medios de comunicación, es necesario aprender a informarse; y la formación en la información corre el riesgo de convertirse en deformación si se aplica al inmovilismo, la insostenibilidad o a una sostenibilidad falsa.

6.- Sería enriquecedor un mayor encuentro entre el ámbito educativo y el ámbito periodístico en el terreno ambiental.

¹ Periodista Ambiental. Doctor en Periodismo por la Universidad de Sevilla y Doctor por la Universidad Pablo de Olavide. Miembro del Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación del Departamento de Periodismo II de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla

² El Informe Anual del Worldwatch Institute, *La situación del mundo 2010: Cambio cultural. Del consumismo hacia la sostenibilidad*, incluye ambos como dos de los seis pilares fundamentales

³ Lejos de distanciar, el debate sobre la función formativa o educativa puede contribuir a un enriquecimiento mutuo entre la educación ambiental y el Periodismo Ambiental si revierte en una comunicación más fluida, en la que los primeros pueden aportar contenidos y metodologías, y los segundos quizás podemos aportar la experiencia en el tratamiento de la información y una visión global de los agentes que interactúan en el ámbito ambiental.

La dimensión formativa es un pilar prioritario en los objetivos de las asociaciones de periodistas ambientales. Sería enriquecedor que la educación ambiental abra espacios de interrelación con el mundo informativo. El grupo de Comunicación sobre el Cambio Climático del Centro Nacional de Educación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino es un ejemplo de este encuentro. Sería bueno que se consolidaran este tipo de iniciativas

⁴ “World Scientists’ Warning to Humanity”, diciembre de 1992, distribuido por la Union of Concerned Scientists, 26 Church Street, Cambridge, 02238. Cit. por Meadows et al, 2006, p.62

⁵ Según el artículo de Wackernagel se cruzó sobre 1978, aunque si el 12% del área bioproductiva se reservase para proteger las otras especies, la línea de la demanda cruzó la línea de capacidad de carga a principios de los años 70. Según La HEH (Huella Ecológica Humana) en el modelo Wold3 señala que se sobrepasó el nivel sostenible alrededor de 1980, en Meadows et al, 2006, p. 452

⁶ Como apunta Miguel Alcívar, la imagen pública de la ciencia “la construyen en gran medida los medios de comunicación de masas cuando emplean determinados estereotipos, metáforas y clichés sociales dominantes” en Alcívar, 2007, p. 78

⁷ El acceso a la información ambiental se reguló en 1998 en el Convenio de Aarhus.

⁸ Ferrán Puig Vilar, en <http://ustednoselocree.com/about/>, consultado el 19 de noviembre de 2010

⁹ “1.- Crear conciencia ecológica en los ciudadanos; 2.- Divulgar los grandes problemas en este campo; 3.- Contribuir, a través de los medios informativos, a sensibilizar a gobiernos, administraciones y autoridades sobre el desafío actual de la especie humana; 4.- Llevar al ánimo de la gente la preocupación por proteger la flora, la fauna y por el ahorro de agua, y recordar que el desarrollo de las sociedades industriales se ha producido gracias a la utilización en gran escala de los recursos naturales; 5.- Crear conciencia pública sobre la necesidad de conseguir un equilibrio entre industrialización y medio ambiente; 6.- Contribuir al desarrollo de una educación ambiental de carácter informal para ese inmenso segmento de la población que no tiene acceso a los niveles educativos y cuyo único contacto con las preocupaciones de la comunidad son los medios informativos; y 7.- Glosar y exponer el valor del paisaje, “un recurso de enorme importancia económica y social”, como lo llamaba el profesor González Bernáldez.” en Calvo, 1996, pp. 121 y 122

¹⁰ En un epígrafe titulado “Ecología y medios de comunicación” se pregunta “¿Qué esperan los ecólogos de los periodistas?” el autor cambia, en el primer punto, conciencia ecológica por conciencia ambiental. El resto de puntos son iguales, a los que añade: Transmitir al público datos sencillos y comprensibles sobre aquellos aspectos de la defensa del medio ambiente que cada uno de nosotros puede contribuir a resolver; Abordar los temas en su totalidad, tanto en el espacio como en el tiempo; Insistir en la necesidad de incorporar la evaluación del impacto ambiental en los proyectos económicos e industriales, en la programación de inversiones y en la planificación regional y nacional; Subrayar los aspectos científico-naturales de la ecología, los más estudiados por los ecólogos, y sus aspectos sociales, que la vinculan a planteamientos propios de determinadas ciencias sociales o humanas; y Explicar el papel de la tecnología en nuestra civilización, tanto en su aspecto positivo de la elevación de la calidad de vida como en sus limitaciones y repercusiones, en Calvo, 1997, pp. 127 a 129

¹¹ Las expectativas creadas por el reconocimiento del derecho de libre acceso a la información ambiental no se han alcanzado (Sanchis, 1999: 34)

¹² Declaración pública de la REDCALC con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, junio de 2002

¹³ <http://www.comambiental.com.ar/2006/09/quin-es-quin-en-la-comunicacin.html>

¹⁴ La autora se apoya en Leff, 1998

¹⁵ En la Vigésimo segunda edición de la Real Academia de la Lengua, “formar” tiene, entre sus acepciones, “dar forma a algo”, “criar, educar, adiestrar”; educar se define como “dirigir, encaminar, doctrinar”, también como “desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc.”

¹⁶ No es lo mismo educar para el consumo responsable que para el decrecimiento, para la economía ambiental que para la economía ecológica, para el antropocentrismo que para el biocentrismo moderado, para la política ambiental que para la ecología política, etc.

¹⁷ Un ejemplo claro de este desplazamiento se percibe en el abordaje del cambio climático y en las oportunidades que interpela

¹⁸ Según el informe Planeta Vivo 2010, de WWF, actualmente, la demanda de la humanidad excede en cerca de un 30% la capacidad regeneradora del planeta, por lo que estamos destruyendo el capital natural en lugar de utilizar tan sólo los intereses, que sería lo sostenible. España es el 19º país que más presiona sobre la biodiversidad. En relación a la población española necesitaría a día de hoy 3,5 Españas para satisfacer demandas de recursos y para absorber el CO2 emitido. disponible en

http://www.wwf.es/noticias/informes_y_publicaciones/informe_planeta_vivo_2010/

¹⁹ Al menos en las definiciones de Fernández S., 1995; Lezámiz, 1998; Estevez y Fernández, 1998; Bacchetta, 2002; Fernández R., 2003; Fernández R. 2010a

Bibliografía

ALCIBAR, Miguel (2007), *Comunicar la ciencia. La clonación como debate periodístico*. CSIC, Madrid.

ANDERSEN, Robin y MILLER, Pamela (2010), "Alfabetización mediática, compromiso ciudadano y sostenibilidad", en WORLDWATCH INSTITUTE, *La situación del mundo 2010: Cambio cultural. Del consumismo hacia la sostenibilidad*. Icaria, Barcelona

BACCHETTA, Víctor L. (2002), "Perfil del periodista ambiental" en *Sala de Prensa* nº 42, abril de 2002, disponible en <http://www.saladeprensa.org/art340.htm>, consultado el 11 de noviembre de 2009.

BELENGUER Jané, Mariano (2002), *Introducción al Periodismo Científico*, Padilla Libro Editores & Libreros, Sevilla.

BERNA, Vilma (2000) en BACCHETTA, Víctor L. (coord. y editor), ARANA, Edgar, BAZIL, Robert, GARZA, Victoriano, IRAZOQUI, Mª G., NUÑEZ, Raquel, PARRA, Sonia, SABINI, Luís, TOURINHO, Ilza y VIEGAS, Claudia, *Ciudadanía planetaria. Temas y desafíos del periodismo ambiental*, IFEJ/FES, Uruguay.

BUENO, Wilson Da Costa (1986) "Las tareas irrenunciables del periodismo científico" en *¿Más calidad o cantidad de vida en Chile?*, Santiago de Chile.

CALVO Hernando, Manuel (1990), *Ciencia y Periodismo*, CEFI, Barcelona.

CALVO Hernando, Manuel (1992), *Periodismo científico*, Editorial Paraninfo, Madrid.

CALVO Hernando, Manuel (1996), "Panorama del Periodismo Ambiental en España" en *I Congreso Nacional de Periodismo Ambiental*, 1995, APIA, Madrid (editado en 1996).

CALVO Hernando, Manuel (1997), *Manual de Periodismo científico*, Bosch, Barcelona.

CALVO Hernando, Manuel (2005), *Periodismo Científico y Divulgación de la Ciencia*. Acta, Madrid.

CERRILLO, Antonio (2006), "Tratamiento y presencia del sector energético en los medios: la perspectiva ambiental", Mesa redonda del *VI Congreso Nacional de Periodismo Ambiental*, 2005, APIA, Madrid (editado en 2006)

CERRILLO, Antonio (2008), "El periodismo ambiental en prensa" en Cerrillo, Antonio (coord.), *El periodismo ambiental*, Fundación Gas Natural, Barcelona.

CERRILLO, Antonio (2008), "Conclusiones. Una alianza entre pedagogía e información" en Cerrillo, Antonio (coord.), *El periodismo ambiental*, Fundación Gas Natural, Barcelona.

CUADRADO Escaples, Antonio (2002) "Medios de comunicación y educación medioambiental" en GUTIERREZ, Begoña (ed.): *Medios de comunicación y medio ambiente*, Ediciones Universidad de Salamanca.

DE CASTRO, Ricardo (1999), "Retos y oportunidades de la comunicación para el cambio ambiental", en *CICLOS* nº 5, Valladolid.

DUARTE, Carlos M. (coord.) (2006), *Cambio global*. CICS, Madrid.

ESTEVE y FERNANDEZ del Moral (1998), *Áreas de especialización periodística*, Fragua, Madrid.

FERNANDEZ Parratt, Sonia (2006), *Medios de comunicación y medio ambiente*, Fragua, Madrid

FERNANDEZ Reyes, Rogelio (2003): "En torno al debate sobre la definición de periodismo ambiental" en *Ambitos. Revista Internacional de Comunicación. Nº Especial 9-10, 2º Semestre de 2002.*, Ed.: Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación del Departamento de Periodismo de la Universidad de Sevilla, pp. 143-151

FERNANDEZ Reyes, Rogelio (2010a), "La sostenibilidad: una nueva etapa en el periodismo ambiental y en el periodismo en general", en *DELOS*, Vol 3, nº 8, disponible en www.eumed.net/rev/delos/08

FERNANDEZ, Rogelio (2010b): "Reconocimiento y cuestionamiento mediático del cambio climático en España", en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, diciembre 2010, disponible en www.eumed.net/rev/cccss/10/

FERNANDEZ Sánchez, Joaquín (1995), *Periodismo ambiental en España*. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Alianza Editorial, Madrid.

GALLEGO, José Luis (2008), "Claves para una divulgación ambiental" en Cerrillo, Antonio (coord.), *El periodismo ambiental*, Fundación Gas Natural, Barcelona, 2008

GARROTE, Isabel (2006), "El artículo 6 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: educación, formación y sensibilización del público", en *CICLOS* nº 18, Valladolid

GUZMAN Ortega, Susana (1997): *El papel del comunicador ambiental en el periodismo*, Tesina para obtener el título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

HERAS Hernández, Francisco (2008), "Comunicar el cambio climático" en Riechmann, Jorge (coord.), *¿En qué estamos fallando? Cambio social para ecologizar el mundo*, Icaria, Barcelona.

HERREROS Ara, Aída (2002), "Educación ambiental y medios de comunicación" en *IV Congreso Nacional de Periodismo Ambiental*, 2001, APIA, Madrid (editado en 2002)

LARENA, Arturo (2002), *Diez años después de Río. Respuesta desde los medios de comunicación*, ponencia en el Club de Debate de la Fundación Entorno, Madrid, disponible en <http://periodismoambiental.blogspot.com/>, consultado el 9 de diciembre de 2010

LARENA, Arturo (2006), *La naturaleza del periodismo ambiental*, Taller de cobertura de temas ambientales, Nuevo Periodismo, Caracas.

LARENA, Arturo (2010), "Periodismo ambiental, piensa globalmente e informa localmente", en *Periodismo Ambiental. Riesgos y oportunidades en la cobertura Informativa*, Sociedad Interamericana de Prensa, disponible en <http://www.smashwords.com/books/download/34287/1/latest/0/0/periodismo-ambiental-riesgos-y-oportunidades-en-la-cobertura-informativa.pdf>, consultado en 31 de enero de 2011

LEFF, Enrique, (1998), *El Saber Ambiental. Racionalidad, sustentabilidad, complejidad, poder*, Colección Ambiente y Democracia, Siglo XXI, México.

LEZAMIZ, Arantxa (1998), "Presente y futuro del periodismo ambiental en España", *II Congreso Nacional de Periodismo Ambiental*, 1997, APIA, Madrid (editado en 1998)

MARTINEZ de la Torre, Carlos (1990), "Medios de comunicación, Periodismo y Medio Ambiente" en *Documentos y materiales de estudio del seminario periodismo y medio ambiente*, Fundación Ebert Stintuf, México D.F.

MARTINEZ, M. A. y GOMEZ, A (2007), "Representación del Medio Ambiente en los medios de comunicación. Hacia otro mundo posible" en VV.AA, *Cultura Verde Volumen 1. Ecología, Cultura y Comunicación*, Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla.

MEADOWS, D. H., Randers, J y Meadows, D. (2006), *Los límites del crecimiento: 30 años después*, Galaxia Gutenberg.

MEDINA Estrada, Lina María (2008), *El Periodismo Ambiental como fuente necesaria para la Educación Periodística*. Trabajo de Grado de la Facultad de Comunicación y Lenguaje de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

MEIRA, Pablo Angel (2008), *Comunicar el Cambio Climático. Escenario social y líneas de acción*. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (1999), *Libro Blanco de Educación Ambiental en España*, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.

MONTERO, José María (1999), "El rol ambiental de los medios de comunicación", en *CICLOS* nº 5, Valladolid.

MONTERO, José María en Montaña, Miguel (2002), *La comunicación ambiental en Andalucía*, Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla.

MONTERO, José María (2003) "Educación ambiental y medios de comunicación", *Talleres de Periodismo Ambiental*, Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y APIA, Constantina

MONTERO, José María (2005), *El medio en los medios. Teoría y práctica del periodismo ambiental*, Ayuntamiento de Sevilla.

ORIVE, Pedro y FAGOAGA, Concha (1974), *La especialización en el periodismo*. Dossat, Madrid.

PEREZ de las Heras, Mónica (1996), "Visión Internacional del periodismo ambiental", *I Congreso Nacional de Periodismo Ambiental*, 1995, APIA, Madrid (editado en 1996).

PEREZ de las Heras, Mónica (2002), *La Cumbre de Johannesburgo*. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.

PUIG Vilar, Ferran, <http://ustednoselocree.com/about/>, consultado el 19 de noviembre de 2010

RAMOS, Sonia (2007) "Características del Periodismo Ambiental, en http://comunicandonaturaleza.blogspot.com/2007_10_28_archive.html

REIS, José (1974), *Mensaje al I Congreso Iberoamericano de Periodismo Científico*. Caracas.

SANCHIS Moreno, Fe (1999), "El derecho a la información ambiental", en *CICLOS* nº 5, Valladolid.

SANTAMARINA, Beatriz (2006), *Ecología y poder: el discurso ambiental como mercancía*, Los libros de la Catarata, Madrid.

SORHUET Gelos, Hernán Luís (2003), "El mediador social de este siglo" *Tópicos en Educación Ambiental* 3 (9), 33-48, México, disponible en <http://anea.org.mx/Topicos/T%209/Paginas%2033-48.pdf>, consultado el 28 de diciembre de 2010.

SOSA, Nicolás (1996), "Impacto de la información ambiental en la opinión pública" Mesa redonda en *I Congreso Nacional de Periodismo Ambiental*, 1995, APIA, Madrid (editado en 1996).

TOURINHO, Ilza María Girardi (2004), "Ecojornalismo e educação ambiental: a experiência de implantação da disciplina de Jornalismo Ambiental na Faculdade de Biblioteconomia e Comunicação da UFRGS", *Em Questão: revista da Faculdade de Biblioteconomia e Comunicação da UFRGS* Vol. 10, n.1, p. 203-213

UICN, PNUMA, WWF (1991), *Cuidar la Tierra. Estrategia para el futuro de la vida*, Gland, Suiza.

WACKERNAGEL, M y cols., (2002), "Tracking the ecological overshoot of the human economy", *Proceedings of the Academy of Science*, 99, nº 14, Washington, pp. 9266-9271, disponible en <http://www.pnas.org/cgi/doi/10.1073/pnas.142033699>, consultado el 31 de marzo de 2010

WORLDWATCH INSTITUTE (2010), *La situación del mundo 2010: Cambio cultural. Del consumismo hacia la sostenibilidad*. Icaria, Barcelona